



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Psicología

Córdoba,

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 75-g24

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso	Res. Min.
Carrera: 462 Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial							
Título: 9625 Magister en Intervención e Investigación Psicosocial							
PUCHE, IVANA SOLEDAD	DNI 28236417	argentina	12/03/1981	2012	08/08/2012	10/12/2025	RESOL-2020-219-APN-ME
Cantidad: 1							
Carrera: 469 Doctorado en Psicología							
Título: 1591 Doctora en Psicología							
ZAPATA, JULIETA MARIA	DNI 35528006	argentina	03/09/1990	2018	23/10/2018	17/12/2025	2735/2019
Título: 1591 Doctor en Psicología							
VAIMAN, MARCELO	DNI 32000672	argentina	31/01/1986	2016	26/12/2016	05/03/2026	2735/2019

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: